



SALIERON SORTEADOS EN LA TÓMBOLA PARA CANDIDATURAS

De 52 jueces *quemados* en las *mañaneras*, 31 van a la elección

ATZAYACATL CABRERA

El expresidente los acusó este año en sus conferencias de favorecer a presuntos delincuentes

En 2025, se renovarán, al menos, a 31 de los 52 jueces y magistrados que durante este año fueron acusados en las conferencias presidenciales de ayudar, con sus decisiones judiciales, a presuntos delincuentes.

A raíz de la Reforma Judicial, el 1 de junio de 2025 se renovarán por medio del voto popular la mitad de cargos del Poder Judicial de la Federación. Y entre los cargos a renovarse en esa fecha, hay jueces y magistrados que fueron *quemados* en las conferencias de Palacio Nacional.

El **Sol de México** identificó que durante las *mañaneras* encabezadas por el expresidente Andrés Manuel López Obrador, entre enero y septiembre de 2024, alrededor de 52 personas juzgadoras fueron acusadas de favorecer a presuntos delincuentes con amparos, liberaciones o por no emitir órdenes de aprehensión.

Entre los beneficiarios de las resoluciones judiciales están personajes como Emilio Lozoya, exdirector de Pemex y señalado por el caso Odebrecht; Jesús Murillo Karam, exprocurador de la República y vinculado al caso Ayotzinapa; así como exgobernadores como Mario Marín y Javier Duarte, el primero acusado de presunta corrupción y tortura; y el segundo, de presunto lavado de dinero y asociación delictuosa. Todos estos personajes están en medio de un proceso judicial.

También se señaló en las *mañaneras* casos en donde jueces y magistrados presuntamente favorecieron a integrantes del Cártel Jalisco Nueva Generación, del Cártel Santa Rosa de Lima, del Cártel de los Beltrán Leyva, entre otros.

Con la aprobación de la Reforma Judicial, el 12 de octubre pasado el Senado de la República dejó al azar de una tómbola cuáles serán los juzgados y magistraturas que se renovarán en 2025. De los más de mil 600 jueces y magistrados federales en el país, se eligieron por sorteo a la mitad para que éstos a su vez sean renovados en las urnas.



En total, se eligieron 464 plazas para magistrados y magistradas de circuito; y 386 plazas para jueces o juezas de distrito.

Entre estas plazas que salieron sorteadas están por lo menos 31 que pertenecen a jueces y magistrados *quemados* en las conferencias matutinas.

Durante el sexenio de López Obrador, cada martes se presentó en la conferencia *mañanera* un balance de la seguridad pública en el país. En los últimos tres años, los martes de cada 15 días, el subsecretario de Seguridad federal, Luis Rodríguez Bucio, presentó los informes Cero Impunidad, en los que daba cuenta de detenciones, vinculaciones a proceso, sentencias, y además, acusaba de presuntas irregularidades a jueces por sus fallos.

El último informe de Cero Impunidad, presentado el 3 de septiembre, se lanzaron señalamientos contra el juez Sexto de

Distrito en el estado de Veracruz, Vicente Salazar López, por otorgar un amparo en beneficio de Raúl N, contra el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, una de las obras insignia del go-

bierno de la *Cuatroté*.

El mismo día también se señaló a la jueza Quinta de Distrito en el estado de Morelos, Martha Eugenia Magaña López; y al juez Tercero de Distrito de Amparo y Juicios Federales en el estado de Chiapas, Felipe V. Consuelo Soto, de emitir amparos y suspensiones para frenar la discusión de la Reforma Judicial en el Congreso de la Unión.

Adicionalmente, José Clemente Cervantes y Taide Noel Sánchez Núñez, magistrados del Primer Tribunal Colegiado en Materia Penal del Tercer Circuito, en Jalisco, fueron acusados de amparar a 13 personas aparentemente asociadas con el Cártel de Jalisco Nueva Generación.

De los cinco juzgadores señalados el pasado 3 de septiembre, tres salieron sorteados en la tómbola del Senado; Salazar López, Consuelo Soto y Sánchez Núñez, por lo que sus cargos serán renovados por voto popular el siguiente año.

Otro caso es el del juez Séptimo de Distrito en el estado de Tamaulipas, con residencia en Reynosa, Juan Fernando Alvarado López, que también salieron sorteados en la tómbola. Él otorgó una suspensión para que Francisco Javier García Cabeza de Vaca no pudiera ser detenido.

Aunque el juzgador salió sorteado, Alvarado López ya se encontraba suspendido de sus funciones y su plaza está ocupada de manera interina por el juez Figel Gallegos Figueroa.

Carlos Alberto Martínez Hernández y Eustacio Esteban Salinas Wolberg, magistrados del Tribunal Colegiado en Materias Penal y Administrativa del 22º Circuito, en Querétaro, también salieron sorteados y fueron señalados en Palacio Nacional por dar suspensiones a Luis Antonio Yépez *El Monedas*, hijo de José Antonio Yépez *El Marro* y líder del Cártel de Santa Rosa de Lima que opera en Guanajuato.

Como ellos, otra veintena de jueces y magistrados que fueron *quemados* en las *mañaneras* del expresidente López Obrador, fueron elegidos al azar para dejar de impartir justicia y quienes los sustituyan



emergerán de las urnas el próximo 1 de junio de 2025.

A raíz de todos los señalamientos en su contra, los jueces y magistrados comenzaron a organizarse y a partir de esta se-

mana encabezan su conferencia *Contra-mañanera* en la cual dan su réplica sobre cada uno de los casos señalados en Palacio Nacional y mediante la cual buscan aclarar las decisiones de sus resoluciones.

De los cinco juzgadores señalados el pasado 3 de septiembre, tres salieron en la tómbola para ser renovados por voto popular

464

PLAZAS para magistrados y magistradas de circuito serán renovadas el próximo año

368

JUECES y juezas de distrito serán elegidas, mediante voto popular, en junio de 2025

ARCHIVO EL SOL DE MÉXICO



El Senado de la República definió, mediante tómbola, las plazas a renovar para junio de 2025